



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

<b>Denominación del título</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
<b>Menciones / Especialidades</b>	- ESPECIALIDAD EN QUÍMICA - ESPECIALIDAD EN FÍSICA - ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA - ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
<b>Número de créditos</b>	60
<b>Universidad</b>	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
<b>Centro donde se imparte el título</b>	FACULTAD DE CIENCIAS
<b>Modalidad de enseñanza</b>	PRESENCIAL

## DIMENSIÓN 0. INTRODUCCIÓN

El Máster se inicia en el curso 09/10 con la denominación Máster de Iniciación a la Investigación en Ciencias, según la memoria de verificación inicial, informada favorablemente por la ANECA el 7 de julio de 2009. Posteriormente, en julio de 2012 fue informada favorablemente una modificación de la memoria inicial con objeto de atender la oficialización del título. En esta modificación la denominación del título cambia a Máster Universitario en Investigación en Ciencias por la Universidad de Extremadura (MUI).

En la Universidad de Extremadura, las Comisiones de Calidad de las titulaciones son las encargadas de elaborar el Informe de Autoevaluación para la renovación de su acreditación. En las memorias anuales se hace un análisis del título. Para la elaboración del Informe de Autoevaluación la Comisión de Calidad del título se apoya en las diferentes Evidencias obligatorias y complementarias facilitadas por los diferentes servicios y unidades con competencia para ello. Una vez finalizada la elaboración del Informe de Autoevaluación por parte de la Comisión de Calidad MUI se traslada al Coordinador del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro para su aprobación, si se estima pertinente, por la Comisión de Calidad de Centro y por la Junta de Facultad de Ciencias, remitiéndola con posterioridad al Vicerrectorado de Calidad, que revisa el documento antes de su remisión a ANECA.

A continuación, se resumen los cambios introducidos en el título desde la última renovación de la Acreditación:

- Garantizar el perfil de egreso del título que ya aparece en la última memoria verificada.
- Mantener la misma información en las guías docentes y en la memoria verificada.
- Facilitar el acceso a estudiantes a la información relativa al TFM
- Aplicar la nueva normativa de reconocimiento de créditos.
- Desde el Curso 15-16 se incluye las Agendas de las asignaturas y el coordinador de semestre para llevar a cabo la coordinación de las mismas.
- Inclusión del Máster MUI en el PAT de la Facultad de Ciencias

Las modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de Aneca han sido incluir el perfil de egreso, y la nueva normativa de reconocimiento de créditos.

El Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación queda contemplado en la Evidencia 0 (E\_0).

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**Estándar:** El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (estructura propuesta en el criterio 5 de la memoria de Verificación). De acuerdo con ello, la distribución de créditos y la temporalización de las asignaturas se han realizado conforme a lo establecido en la Resolución de 30 de abril de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Ciencias (BOE de 17 de mayo de 2010). Las guías docentes de las asignaturas reflejan las características básicas de las mismas, competencias que se trabajan, desglose de actividades formativas, temario, criterios de evaluación, bibliografía, otros recursos y tutorías. Dada la desviación que existía en la distribución de actividades formativas, en las diferentes materias que componen el MUI, la Comisión de Calidad propuso, a sugerencia de la ANECA, durante el curso

2014/2015 (Acta aprobada 20 de mayo de 2015) una distribución de actividades formativas por asignaturas, lo cual eliminó tal desviación. Desde entonces las guías docentes se ajustan a lo establecido en cada momento en la memoria de verificación y se han publicado en la página web del Centro con antelación a la matriculación de los estudiantes. En lo que se refiere a los horarios, se ha establecido por el Centro un horario y asignación de aulas, que se ha publicado para conocimiento de los estudiantes antes de matricularse (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0128>).

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. El plan de estudios comprende una variedad de actividades formativas acorde con la naturaleza del título. Así, en el criterio 5.1 de la memoria se establecen hasta 11 actividades formativas:

1. Lección magistral (Grupo Grande)
2. Resolución de problemas o casos prácticos (Seminarios)
3. Exposiciones (Grupo Grande)
4. Trabajos tutorados (Actividad no presencial)
5. Lecturas recomendadas (Actividad no presencial)
6. Tutorías (Actividad de seguimiento del aprendizaje)
7. Estudio personal (Actividad no presencial)
8. Evaluación (Grupo Grande)
9. Exposición y defensa de trabajos
10. Actividades de seguimiento y aprendizaje
11. Trabajo autónomo

Estas actividades formativas se distribuyen entre las asignaturas del título de acuerdo a la distribución por materias establecida en la memoria de verificación. La comisión de calidad del título supervisa que se cumpla esta distribución, mediante el análisis de los programas y actividades planificadas por los departamentos en cada guía docente o programa de las asignaturas. Creemos que estas actividades formativas están consiguiendo el aprendizaje efectivo del estudiante, en buena medida debido a su propio diseño, al que después nos referiremos en el aspecto relativo a la adquisición de los resultados del aprendizaje.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura ([http://www.unex.es/organizacion/oficinas/oce/noticias/directrices\\_unex#.U61N5\\_I\\_v9t](http://www.unex.es/organizacion/oficinas/oce/noticias/directrices_unex#.U61N5_I_v9t)) y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso. Se pueden agrupar en tres modalidades:

1. Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo con grupos de hasta 100 estudiantes. No obstante, en el caso de título que nos ocupa, dado el número de estudiantes matriculados, estas actividades se han venido desarrollando en grupos de 25 estudiantes como máximo.
2. Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales específicos o laboratorios (máximo de 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios con equipamiento específico). El máximo de 15 alumnos para laboratorios es un compromiso de calidad de la Universidad de Extremadura.
3. Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante. En este caso, el número de estudiantes por grupo es muy reducido, habitualmente inferior a 5 estudiantes por grupo.

En el caso del Máster Universitario en Investigación en Ciencias, estas directrices de la Universidad de Extremadura se han cumplido en cada una de las asignaturas y cursos académicos. El número medio de estudiantes matriculados es muy inferior al previsto en las directrices mencionadas (Tabla4).

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. Una adecuada secuenciación de asignaturas, fue una de las premisas fundamentales durante la elaboración del plan de estudios del título, estructurado en dos semestres. En el primer semestre se imparten las asignaturas pertenecientes al módulo de formación metodológica y las asignaturas del módulo específico se reparten entre los dos semestres. El módulo final correspondiente al Trabajo Fin de Máster está incluido en el segundo semestre.

Durante los últimos cuatro cursos, el grado de satisfacción con la titulación por parte del PDI fue en promedio de  $5,9 \pm 0,8$ , mientras que la de los estudiantes fue de  $7,2 \pm 0,8$ . Por su parte, el nivel de satisfacción general con la gestión de

las titulaciones del centros por parte del PAS fue $6.1 \pm 0.6$ .	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
<p><b>A</b> se supera excepcionalmente: la directriz se cumple de forma sistemática y ejemplar en todos los aspectos susceptibles de valoración.</p> <p><b>B</b> se alcanza: la directriz se cumple para todos los aspectos a valorar de forma habitual aunque existe alguna posibilidad de mejora menor.</p> <p><b>C</b> se alcanza parcialmente: la directriz se cumple en la mayoría de los aspectos a valorar pero no en todos, existiendo claramente posibilidades de mejoras significativas.</p> <p><b>D</b> no se alcanza: la directriz no se cumple para la mayoría de aspectos a valorar. Apenas existen evidencias indicativas del cumplimiento.</p>	
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tabla 1. Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.</li> <li>- Tabla 2. Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudios.</li> <li>- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.</li> <li>- Última versión Memoria de verificación. Compl_01.</li> <li>- Memorias anuales de calidad del Centro. Compl_02. <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes</a></li> <li>-Memorias anuales de calidad del título .Compl_03. <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/MUI/informes">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/MUI/informes</a></li> <li>-Informe satisfacción con la titulación de los grupos de interés. Compl_04. <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion</a></li> <li>- Informes de verificación, modificación , seguimiento y renovación de la acreditación. Compl_05-1. <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128</a></li> <li>- Informe favorable de ultima modificación solicitada. Compl_05-2.</li> </ul>	

**1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
El número de estudiantes de nuevo ingreso alcanzó un máximo de 22 en el curso 2013/2014 (Tabla4), por lo que se ha respetado lo establecido en la memoria verificada.	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.</li> <li>- Última versión Memoria de verificación. Compl_01.</li> <li>- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl_05-1. <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128</a></li> <li>- Informe favorable de ultima modificación solicitada. Compl_05-2.</li> </ul>	

**1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como**

**una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La Comisión de Calidad del Título (CCT) actúa según la de la Universidad de Extremadura. Ésta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de titulación. Este reglamento dice que “Las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes”. Este mandato se ha cumplido tal y como se refleja en el acta de distintas reuniones, así como en los informes sobre planes docentes (PCOE-D005\_MUI) emitidos por esta Comisión.

En lo que respecta a la coordinación vertical (considerando en este caso la coordinación entre semestres, puesto que la duración del Máster es de un año) del conjunto de enseñanzas de la Titulación, en la Comisión de Calidad se han realizado las siguientes acciones:

a. Revisar y aprobar los planes docentes (PCOE-D005\_MUI), cuidando que todas las competencias señaladas para la titulación, así como los contenidos de las distintas materias que la conforman son adecuadamente desarrollados y evaluados tanto en el módulo de formación metodológica como en el módulo específico.

b. En relación a los Trabajos Fin de Máster, revisar y aprobar las propuestas, efectuar la asignación y comprobar que la experiencia investigadora del profesorado que dirige los Trabajos Fin de Máster es adecuada, asegurando así el correcto desarrollo de los mismos. Las acciones a y b quedan reflejadas en las actas de la CCT

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3\\_of\\_grado-en-estadistica/copy4\\_of\\_grado-en-estadistica](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica)

c. Los profesores de la titulación han mantenido una reunión con la Vicedecana de Ordenación Académica en cada curso académico con el fin de acordar el horario oficial para todas las materias. De forma similar, se han reunido los profesores de la titulación con el resto de profesores de la Facultad de Ciencias con el objetivo de coordinar el uso de los laboratorios disponibles para llevar a cabo las actividades prácticas asociadas a las distintas materias.

En relación a la coordinación horizontal, que se aplica al conjunto de asignaturas de cada semestre, esta se realiza a través de la revisión y aprobación de los planes docentes por parte de la CCT. Durante dicho proceso, la CCT asegura que la secuenciación de las actividades formativas, contenido y carga de trabajo asociada al conjunto de asignaturas evaluadas sea correcta y esté orientada a la adecuada adquisición de las competencias por parte del estudiante.

Por último, mencionar que tanto las encuestas de satisfacción con la titulación del profesorado como del estudiante con la actividad docente recogen valoraciones positivas en relación a la coordinación del plan de estudios (estructura, secuenciación de materias, horarios, coordinación entre profesores, metodología docente, organización de las enseñanzas, evaluación, etc.). Por otro lado, los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (Tabla 2) demuestran que la actual coordinación del mismo permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria.

Con objeto de mejorar la coordinación horizontal, por sugerencia de la ANECA, desde el curso 15/16 (aprobado por la Comisión de Calidad el 15 de mayo de 2015 ([https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/master-iniciacion-investigacion-ciencias/actas/Acta\\_MUI\\_15515.pdf](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/master-iniciacion-investigacion-ciencias/actas/Acta_MUI_15515.pdf))) se establece un coordinador del primer semestre, donde se encuentran las asignaturas obligatorias del Módulo de Formación Metodológica. Este hecho fue aprobado por el Proceso de coordinación de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/CL009).

Teniendo en cuenta este Proceso, los profesores coordinadores de semestre, designados por las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, son los responsables de la coordinación horizontal entre asignaturas básicas y obligatorias del mismo semestre y deben elaborar la agenda de semestre según el modelo P/CL009\_D008, a partir de las agendas (según el modelo P/CL009\_D003) elaboradas por los profesores coordinadores de las asignaturas; todo ello dentro del Proceso de coordinación de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/CL009).

En el caso de las asignaturas que componen las 4 especialidades del MUI, que son asignaturas optativas, los profesores coordinadores de las asignaturas elaboran las agendas según el modelo P/CL009\_D003 y es la Vicedecana de Ordenación Académica la responsable de la coordinación horizontal entre estas asignaturas optativas.

Por otro lado, en el caso de materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio, los profesores de la titulación se reúnen con el resto de profesores de la Facultad de Ciencias con el objetivo de coordinar una adecuada secuenciación de las actividades formativas (primero teoría y luego prácticas), así como el posterior uso de los laboratorios disponibles para llevar a cabo las actividades



<p>prácticas asociadas a las distintas materias.</p> <p>El Máster en Investigación en Ciencias se imparte en un solo centro, (Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura), no es interuniversitario y no contempla prácticas externas o clínicas en ninguna de sus especialidades. Además, está concebido como titulación independiente. No existen evidencias de que los estudiantes cursen varios títulos de forma simultánea.</p> <p>Finalmente, la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas se considera adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura, ya que los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria.</p> <p>El resultado de las encuestas llevadas a cabo revela que el nivel de satisfacción con la titulación del profesorado y estudiantes se puede catalogar de notable alto (4 sobre 5 de promedio). Con respecto a los egresados solamente tenemos datos del curso 2013/14, y en ese caso la nota media de satisfacción con el título es de 7,58 sobre 10.</p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<p>-Tabla 4</p> <p>-Tabla 2</p> <p>-E2-1_ Proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009):  <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf</a></p> <p>-E2-2_Actas de la CCT en la que en la que recogen aprobación de los planes docentes y agendas de semestre:  <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/MUI/actas_paq">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/MUI/actas_paq</a></p> <p>-E2-3_Horarios de la Facultad de Ciencias:  <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios</a></p> <p>- Última versión Memoria de verificación. Compl_01.</p> <p>- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl_05-1.  <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128</a></p> <p>- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl_05-2.</p>	

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
<p>El perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente. (<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0128</a>).</p> <p>De acuerdo con la normativa de la UEx para el acceso a estudios de máster, los planes de estudio conducentes a títulos de Máster Universitario deberán hacer explícitos sus criterios específicos de admisión, de acuerdo con una serie de pautas generales recogidas en la memoria de verificación. Desde la página web principal de la UEx se puede acceder directamente a los criterios de Acceso, Preinscripción y matrícula de estudios de Máster (<a href="http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/nuevo/acceso">http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/nuevo/acceso</a>). La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo. El proceso de admisión se lleva a cabo por el Servicio de becas, estudios de posgrado y títulos propios dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx (<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas">http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas</a>). Desde este servicio se aplican los criterios de admisión establecidos en la memoria de verificación.</p> <p>Los complementos de formación se dan en las especialidades de Matemáticas y Física. Hasta la fecha no se ha dado el caso de alumnos que hayan tenido que cursarlos.</p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>



**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

- Tabla 4.
- E3-1\_Perfil de ingreso recomendado y requisitos de acceso y admisión: [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil\\_ingreso?id=0128](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0128)
- E3-2\_ Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Máster de la UEX: <http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/nuevo/acceso>
- E3-3\_Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios [https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\\_becas](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas)
- Última versión Memoria de verificación. Compl\_01.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl\_05-1. [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0128](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128)
- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl\_05-2

**1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Para el reconocimiento de créditos se ha tenido en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en las enseñanzas cursadas por el estudiante, o bien los asociados a una previa experiencia profesional, y los previstos en el plan de estudios del MUI. La documentación y expedientes de reconocimiento de créditos, custodiados por la Secretaría del Centro, revela que la aplicación de las diferentes normativas para este fin se realiza adecuadamente desde que se **llevó a cabo la modificación sugerida por la ANECA** en el último informe de renovación de la acreditación del MUI. En particular, en base a dicho informe, a partir del curso 2015/2016 la Comisión de Garantía de Calidad de Centro aprueba (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/actas/Acta14mayo2015aprobada16noviembre2015.pdf>) eliminar el reconocimiento directo para ser sustituido por uno individualizado. Específicamente, se aplica desde entonces la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX (DOE de 26 de marzo de 2012) y el procedimiento de reconocimiento de créditos del SGIC ([https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR\\_CL003\\_PRC.pdf](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL003_PRC.pdf)). Tal y como ANECA sugirió, la memoria verificada incluye actualmente el texto completo referente a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, sustituyendo así al enlace web original que hacía referencia a tales documentos.

En relación con posibles lagunas formativas que puedan originarse debido al reconocimiento de determinadas asignaturas del plan de estudios, el análisis de los distintos indicadores muestra que no existen tales lagunas, puesto que los alumnos superan las asignaturas en una convocatoria (porcentaje de aprobados en primera matrícula: 100 %).

Finalmente, mencionar que se ha incluido en la página web de la Facultad de Ciencias de la UEX toda la información referente al reconocimiento de créditos para que el alumnado interesado tenga acceso directo a ella ([https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento\\_creditos?id=0128](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0128)).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**A B C D**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

- E4-1\_ listado de estudiantes reconocimiento créditos MUI 13\_14.pdf
- E4-2\_ listado de estudiantes reconocimiento créditos MUI 14\_15.pdf
- E4-3\_ listado de estudiantes reconocimiento créditos MUI 15\_16.pdf
- Última versión Memoria de verificación.Compl\_01.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl\_05-1. [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0128](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128)

- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl\_05-2
- Actas Comisión de Garantía de Calidad de Centro: (14-5-2015). Compl\_06. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/actas/Acta14mayo2015aprobada16noviembre2015.pdf>
- Normativa Reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes. Compl\_07 <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/normativapermanencia.pdf>
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (DOE de 9 de marzo de 2012). Compl\_08 <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/Normativadereconocimientoytransferenciadecreditos.pdf>
- Procedimiento de reconocimiento de créditos del SGIC. Comp\_09 [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR\\_CL003\\_PRC\\_2016\\_ed1\\_1.pdf](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL003_PRC_2016_ed1_1.pdf)
- Página web de la Facultad con información sobre el reconocimiento de créditos Comp\_10. [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento\\_creditos?id=0128](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0128)

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**Estándar:** La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

**2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES006\\_PPIT\\_ aprobado.JF040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES006_PPIT_ aprobado.JF040714.pdf)) se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias de la

Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa. Así, se elabora regularmente un Plan de Publicaciones que incluye la información que se publica sobre las titulaciones, atendiendo a 5 dimensiones: oferta educativa y desarrollo de las enseñanzas, trabajos fin de titulación, movilidad y sistema de garantía de calidad:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad\\_FC\\_4Ed.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_FC_4Ed.pdf)

La información completa del título se recoge en la página web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, mediante los siguientes enlaces:

-El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0128](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128)

donde se puede comprobar que la denominación del título se corresponde con la establecida en la memoria verificada.

-Los informes de seguimiento del título realizados por parte de ANECA. Informe de Acreditación, en el curso 14/15:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0128](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128)

-El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios se encuentra disponible en la siguiente página. (<https://www.educacion.gob.es/ruct/home>)

-Los informes de seguimiento interno del título. [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3\\_of\\_grado-en-estadistica/copy\\_of\\_grado-en-estadistica](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy_of_grado-en-estadistica)

-El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha se encuentran disponibles en la siguiente página.

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3\\_of\\_grado-en-estadistica](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica)

-Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral) queda reflejada en el siguiente enlace <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

Con todo lo anterior, queda garantizado el acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<b>EVIDENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Páginas web universidad (<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex">https://www.unex.es/conoce-la-uex</a>)</li> <li>- Páginas web centro (<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias</a>)</li> <li>- Páginas web título (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0128">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0128</a>)</li> <li>-- Última versión Memoria de verificación. Compl_01.</li> <li>- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl_05-1.</li> <li>- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl_05-2. <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128</a></li> <li>- Informe satisfacción con la titulación de los grupos de interés. Compl_04 <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion</a></li> </ul>	

**2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
<p>En la página web del título (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0128">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0128</a>) se proporciona, antes de iniciarse el período de matrícula, información completa sobre los programas de las asignaturas, así como de los horarios, aulas y calendario de exámenes. Las guías docentes se aprueban y publican dos meses antes del comienzo del curso académico siguiendo el proceso de coordinación de enseñanzas de la Facultad de Ciencias (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf</a>). El alumno tiene acceso a las guías docentes a través de la página web del título <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0128">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0128</a>. Directamente, <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas</a>, y la información de los últimos cinco años puede consultarse en <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/masteres/master-en-iniciacion-a-la-investigacion-en-ciencias">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/masteres/master-en-iniciacion-a-la-investigacion-en-ciencias</a>.</p> <p>En dichas guías se ofrece información detallada sobre el desarrollo de cada asignatura: competencias, temario, bibliografía, actividades formativas, criterios de evaluación etc.</p> <p>Desde la página web del título también se accede a los horarios de clase (<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios</a>) y a los calendarios de exámenes (<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes</a>)</p> <p>Los estudiantes disponen además de las agendas de las asignaturas. Estas contienen información de la temporalización de las actividades de cada asignatura, La CC teniendo en cuenta el Proceso de coordinación de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/CL009) aprueba el nombramiento, en el Máster MUI, del coordinador del primer semestre, donde se encuentran las asignaturas obligatorias del Módulo de Formación Metodológica.</p> <p>Las asignaturas que componen las 4 especialidades del MUI, son asignaturas optativas. En estos casos, los profesores coordinadores de las asignaturas elaboran las agendas (P/CL009_D003) y es la Vicedecana de Ordenación Académica la responsable de la coordinación horizontal entre estas asignaturas optativas.</p> <p>A las agendas se accede directamente mediante el enlace: <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/curso-17-18/mui-agendas">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/curso-17-18/mui-agendas</a></p> <p>En el apartado "Trabajos fin de Master" (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/masteres/master-en-iniciacion-a-la-investigacion-en-ciencias/trabajo-fin-de-master">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/masteres/master-en-iniciacion-a-la-investigacion-en-ciencias/trabajo-fin-de-master</a>) el alumno tiene a su disposición toda la información necesaria sobre el procedimiento de asignación y defensa de trabajos fin de master. Así mismo se irán publicando a lo largo del procedimiento la oferta de trabajos, la asignación definitiva trabajos y tutores y la designación de los correspondientes tribunales.</p>

<p>Todo ello de acuerdo con la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx (<a href="https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/normativas/normativa-de-evaluacion">https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/normativas/normativa-de-evaluacion</a>)</p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
<p><b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página web del título <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0128">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0128</a></li> <li>- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl_05-1. <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128</a></li> <li>- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl_05-2</li> <li>- Guías docentes de los cursos 13-14 al 16-17: <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/masteres/master-en-iniciacion-a-la-investigacion-en-ciencias">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/masteres/master-en-iniciacion-a-la-investigacion-en-ciencias</a>.</li> <li>-Agendas: <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/curso-17-18/mui-agendas">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/curso-17-18/mui-agendas</a></li> <li>-Información para TFM: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/masteres/master-en-iniciacion-a-la-investigacion-en-ciencias/trabajo-fin-de-master">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/masteres/master-en-iniciacion-a-la-investigacion-en-ciencias/trabajo-fin-de-master</a></li> <li>- Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas. Compl_11. <a href="https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/normativas/normativa-de-evaluacion">https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/normativas/normativa-de-evaluacion</a></li> </ul>	

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

**Estándar:** La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

**3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
<p>El SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx tiene certificado el diseño con el programa AUDIT desde 2010, y recientemente ha obtenido (2016) la certificación de su implantación con el programa AUDIT por la ANECA (Evidencia E06).</p> <p>Por tanto, queda establecido que se garantiza que los procesos y procedimiento que incluye el sistema se están llevando a cabo, están actualizados y permiten el análisis y mejora de los títulos que se imparten en la Facultad.No obstante, se cumplimentará el apartado de este criterio 3.</p> <p>La UEx tiene establecido el desarrollo de su política de calidad y establece los mapas de procesos que son comunes para todos los centros. Cada Centro tiene específicamente desarrollado su propio SGIC en aquellos aspectos específicos que están relacionados con la calidad de los títulos, su gestión, etc.</p> <p>En el siguiente enlace se tiene acceso a los aspectos generales relacionados con la gestión de la calidad de la UEx y que son comunes a los títulos que se imparten en los centros UEx y , en las líneas establecidas por la UEx (<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/areas/sistema-interno-de-garantia-de-calidad">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/areas/sistema-interno-de-garantia-de-calidad</a>)</p> <p>La estructura de calidad de la UEx (esquema del SGIC de la UEX: <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/estructura-de-gestion-de-calidad-1">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/estructura-de-gestion-de-calidad-1</a>) contempla una comisión de calidad centralizada de la universidad, así como comisión de calidad de centro y las comisiones de titulaciones impartidas en cada centro, cuya normativa de funcionamiento, composición, etc., se recoge en la web de la Uex y en la de centro.</p> <p>La Facultad de Ciencias, desde la aprobación del diseño de su SGIC, define anualmente (y más recientemente de forma bienal) su Política y Objetivos de Calidad (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sqic/politica-y-objetivos-de-calidad">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sqic/politica-y-objetivos-de-calidad</a>); el Manual de Calidad</p>

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/manual-de-calidad>); y Procesos y Procedimientos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).

El SGIC (Evidencia 5) de la Facultad de Ciencias gira en torno a los procesos estratégicos y a la elaboración de la memoria anual de calidad de cada título impartido en el centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>) y se incluye además en la memoria anual de calidad del Centro ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy\\_of\\_informes](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes)), y que es finalmente aprobado, si procede, en Junta de Facultad.

Las memorias anuales contienen el análisis, reflexión y propuestas de mejoras acerca del funcionamiento de los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias.

En las memorias se recogen un resumen de las reuniones celebradas por la comisión de calidad del título, los problemas detectados y propuestas para su resolución y; el análisis de los indicadores del título, y la satisfacción con el funcionamiento de los grupos de interés implicados en el título, y de los resultados en las asignaturas. Tras el análisis, se propone un plan de mejora y se analiza su grado de cumplimiento en la elaboración del siguiente informe anual del título proponiendo a su vez un nuevo plan de mejoras en consecuencia. Por último, la memoria elaborada se aprueba en Junta de Facultad (P/ES005\_D004) y se propone el Plan de comunicación de propuestas de mejora (P/ES005\_D006).

Por otra parte, la Memoria Anual de Calidad de la Titulación (P/ES005\_D001), recoge el análisis de resultados académicos, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés (P/ES005\_FC), con datos proporcionados por la UTEC de la UEx.

Otros procesos claves son el Proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006); Procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001) a través del cual se elaboran los informes de seguimiento interno de las titulaciones

El SGIC prevé recogida de información sobre la satisfacción de grupos de interés a través de la encuesta de satisfacción; online, para el profesorado, y para estudiantes presencialmente. Cabe decir que la participación del profesorado es baja, así como de estudiantes en lo que se refiere a encuestas diseñadas por la Facultad. Con respecto a los resultados de las encuestas de satisfacción, estos se recogen en los indicadores de la UEx (elaborados por la UTEC) y se publican en la web de la UEx.

En cuanto a las encuestas de inserción laboral el título se implantó en el 2009/2010 y no se disponen de suficientes datos como para llevar a cabo un análisis riguroso.

Por otra parte, hay puestos en marcha mecanismos de coordinación de la titulación, donde se analizan las redundancias de contenidos.

Por todo ello, el SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de mecanismos que aseguran la recogida de información y analiza los resultados con propuestas de mejora.

En los informes y actas de las CCT así como las memorias anuales con la aprobación Junta de Facultad se garantiza la calidad y mejora de las enseñanzas que se imparten.

Respecto a la utilidad del análisis que se lleva a cabo a través de SGIC implantado en la Facultad de Ciencias se basa en la información relevante recabada del título, por ejemplo a través de encuestas para conocer el grado de satisfacción de los grupos de interés, mediante encuestas a los diferentes grupos implicados y cuya participación hay que fomentar, sobre todo en el colectivo de profesores y PAS que específicamente hay que incluir más aspectos de interés para el título. Es importante también disponer de datos de inserción laboral

En las memorias anuales de la Comisión de Calidad del Título se recogen las acciones que se están llevando en distintos aspectos del título, así como el análisis de resultados del mismo, recogiendo además en los informes y actas de seguimiento internos los planes de mejoras y el grado de consecución de los mismo procedentes de informes de los cursos precedentes <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/MUI/informes>

Los procesos se revisan y actualizan periódicamente para su mejora y mayor eficacia, así como los indicadores.

Cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias tiene una Comisión de calidad del título (CCT) y que debe favorecer la coordinación docente entre las asignaturas. La función principal de las CCT es *“velar por la Garantía de Calidad en la Titulación y concretamente en velar por implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del programa formativo; Analizar el cumplimiento de los objetivos y competencias de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes; Impulsar la coordinación entre profesores y asignaturas del título; Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información sobre la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados; Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del título; Proponer acciones de mejora del programa formativo; Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación; Evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación; Informar a la Comisión de Garantía de*

*Calidad de Centro sobre la calidad de los programas de las diferentes materias del título; Evaluar las reclamaciones a los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado; Colaborar en la designación de tutores y temáticas de los TFM.”*

El SGIC implantado contempla procesos/procedimientos que permiten la recogida de información acerca del grado de satisfacción de grupos de interés, a través de la encuesta de satisfacción docente de los estudiantes de forma presencial y de los profesores online, y encuesta de inserción laboral (**PR/SO002**.- Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes; **PR/SO004**.- Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales; **PR/SO003**.- Elaboración y publicación del observatorio de indicadores; **PR/SO001**.- Inserción laboral).

Por otra parte, se cuentan con procedimientos de coordinación de las enseñanzas (P/CL009) que generan distintos documentos. Se citan algunos de ellos a título de ejemplo tales como: Informe de las CCT sobre la adecuación de los planes docentes al plan de estudios (P/CL009\_D005); Informe de las CCT sobre la adecuación de la distribución de tiempos y actividades de la agenda del estudiante (P/CL009\_D006). Mapa de interrelación entre asignaturas (P/CL009\_D007). Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el proceso de coordinación (P/CL009\_D01), etc. Respecto a la coordinación, se nombran coordinadores de semestre y la comisión de calidad vela por que se garantice la calidad de los programas formativos.

El Procedimiento de Seguimiento Interno de las titulaciones (**PR/ES001**) permite el análisis y valoración interna de la correcta implantación de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, y cuyo objetivo es, entre otros, detectar posibles deficiencias en el desarrollo efectivo de las enseñanzas. Revisar la incorporación de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación y de seguimiento de la titulación de la ANECA; aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para el desarrollo de la titulación; analizar los progresos y deficiencias en el desarrollo del SGIC de la titulación; elaborar los informes de seguimiento encomendados por la CCF, etc. En las memorias anuales del título y del centro se recogen todos estos aspectos que permiten disponer que criterios objetivos para la mejora de las enseñanzas impartida.

Por otra parte, se publican en la web las acciones de mejora propuestas y su grado de consecución: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/otros-documentos/>

Por tanto el SGIC garantiza la mejora de los títulos que imparte de la Facultad de Ciencias.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**A B C D**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl\_05-1. [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0128](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128)
- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl\_05-2
- E5\_ Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores:
  - <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>
  - <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>
  - <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>
  - <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/informes/>
  - <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/inf-procesos/>
- E6\_ Certificado de implantación de AUDIT.pdf <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/imagenes/sgic/CCAUDIT.jpg>
- Política y objetivos de calidad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>
- Manual de calidad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/manual-de-calidad>
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**



## CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**Estándar:** El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

### 4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Debido a las circunstancias económicas por las que atraviesa la Universidad, en el periodo considerado se han producido muy pocos cambios en la estructura del personal académico de las áreas de conocimiento vinculadas al título. El porcentaje de doctores en las áreas de conocimiento que imparten la docencia en el título es del 99%, de los que el 24% son CU, el 57% son TU, el 16% son Contratados Doctores, y un 3% otro tipo de profesorado (eméritos.). Los profesores que han impartido docencia en el título tienen una media de 2,7 sexenios de investigación reconocidos y de 4,0 quinquenios de docencia.

Entre los aspectos a valorar del profesorado involucrado en el máster podemos destacar:

- Correspondencia entre el número y perfil del personal académico respecto a lo establecido en la memoria verificada: La comparación entre el perfil académico actual y el establecido en la memoria verifica muestra porcentajes similares en cuanto a la proporción de CU, TU y Contratados Doctores. En particular, el porcentaje de CU ha aumentado en un 3,6%, el de TU ha disminuido en un 6,6% y el de Contratado Doctor ha aumentado en un 2,4%.

- Número y perfil del personal académico vinculados al título: El título dispone de un núcleo básico de personal académico que posibilita la adecuada impartición del título, como se muestra en la Tabla 3 (datos globales del periodo comprendido). Dicha tabla muestra que en el curso 2013/14 los 83 profesores involucrados eran permanentes, en el curso 2014/15 90 de los 92 profesores del título eran permanentes, en el curso 2015/16 103 de los 104 profesores del título eran permanentes, y finalmente en el curso 2016/17, 82 de los 83 profesores del título eran permanentes. Todo esto muestra claramente que del orden del 99% de los profesores del título durante el periodo evaluado eran permanentes. Por otro lado, la carga docente del profesorado vinculado al título, permite una dedicación adecuada al mismo. En cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el título, es evidente por lo que refleja la Tabla 4 que la relación estudiante/profesor es muy adecuada ya que permite atender satisfactoriamente a los estudiantes casi de modo personal. Por ello es obvio que el profesorado es suficiente y permite desarrollar satisfactoriamente las actividades formativas propuestas.

- Experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico involucrado en las asignaturas del máster: De acuerdo con los datos reflejados en la Tabla 3, casi la totalidad (del orden del 98,6%) de los profesores del Máster Universitario en Investigación en Ciencias son Doctores y acumulan una media de 241 sexenios de investigación por año durante el periodo evaluado. El profesorado implicado en este título publica regularmente en revistas científicas internacionales, casi en su totalidad incluidas en el Journal Citation Reports (JCR). Además, suelen presentar sus resultados de investigación en numerosos congresos nacionales e internacionales, y en algunas ocasiones mediante conferencias invitadas. También es reseñable el gran número de proyectos y contratos de I+D con administraciones públicas y empresas privadas. Por todo ello, los alumnos que cursan este Máster cuentan con un profesorado muy implicado en la investigación y que trasmite un claro entusiasmo por el desarrollo de la docencia en el Máster. Todo ello repercute muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, en lo que respecta a la formación y actualización pedagógica del personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd>), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación y la enseñanza en una segunda lengua extranjera (inglés). Estos cursos tienen una gran aceptación entre los profesores de la Facultad.

Los profesores implicados en el Máster Universitario de Investigación acumulan una media de 356 quinquenios de docencia por año durante el periodo evaluado.

Finalmente, el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) (<http://campusvirtual.unex.es>) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para

<p>el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Además, proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, lo cual obviamente repercute positivamente en el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>-Perfil profesorado TFM: Según la normativa reguladora del TFM de la UEx (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/masteres/master-en-iniciacion-a-la-investigacion-en-ciencias/trabajo-fin-de-master">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/masteres/master-en-iniciacion-a-la-investigacion-en-ciencias/trabajo-fin-de-master</a>), los tutores de TFM deben ser profesores doctores de los que al menos uno debe ser profesor de la UEx de las áreas de conocimiento involucradas en la docencia del máster. A la vista de la Tabla 1 (curso 2016/17), consideramos que los profesores responsables de la dirección de los trabajos Fin de Máster son altamente cualificados desde el punto de vista investigador por lo que se adaptan perfectamente a la normativa anterior de la UEx.</p> <p>- Satisfacción estudiantes y egresados con el personal académico del título: De acuerdo con los datos de la Tabla 4, la nota media de satisfacción global de los estudiantes con el título y el profesorado es de 7,16 y 8,98, respectivamente. Con respecto a los egresados solamente tenemos datos del curso 2013/14, y en ese caso la nota media de satisfacción con el título es de 7,58. Todo ello muestra el alto grado de satisfacción de estudiantes y egresados con el personal académico.</p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.</li> <li>- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.</li> <li>- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.</li> <li>- E10_ Certificado de diseño de DOCENTIA.pdf</li> <li>- Última versión Memoria de verificación. Compl_01.</li> <li>- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl_05-1. <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128</a></li> <li>- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl_05-2.</li> <li>-Informe satisfacción con la titulación de los grupos de interés. Compl_04 <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion</a></li> <li>- Normativa reguladora sobre el TFM: <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-es">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-es</a></li> <li>-Talleres SOFD y proyectos de innovación docente realizados por profesores de la Facultad. Compl_12.</li> </ul>	

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**Estándar:** El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
-------------------------------



Hay personal de apoyo que participa directamente en actividades formativas en las especialidades de Biología y Química.

Otra parte del personal de apoyo de la Facultad de ciencias participa, a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios, con equipamiento específico, donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, dado que también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones de la Facultad de Ciencias. No obstante, su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha echado de menos más personal. Por otra parte, debido a la situación económica actual la plantilla de personal de apoyo no ha sufrido cambio sustancial en el periodo considerado. Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado.

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. Además, desde el Servicio de Orientación y Formación Docente también se ofertan cursos de formación exclusivos para el personal de servicio y administración, ([http://www.unex.es/organizacion/servicios/forpas/funciones/copy2\\_of\\_planes\\_formacion](http://www.unex.es/organizacion/servicios/forpas/funciones/copy2_of_planes_formacion)).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E11\_Breve descripción del personal de apoyo.pdf
- Última versión Memoria de verificación. Compl\_01.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl\_05. [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0128](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128)
- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl\_05-2.
- Informe satisfacción con la titulación de los grupos de interés. Compl\_04. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En cuanto a la suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, todas las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad, siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y personal adscrito a los mismos del Centro. Las actuaciones específicas realizadas durante el curso 2014/15, así como la climatización de aulas y electrificación de sus bancos (que permite a los alumnos utilizar sus portátiles) llevada a cabo en el curso 2016/17, han redundado en la mejora de las instalaciones. Además, debemos destacar las tareas realizadas en relación a la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental.

El presupuesto anual ordinario del centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollado de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de todo el colectivo universitario en todo el Campus Universitario.

En general todo el Centro donde se imparte el Máster se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado. Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Infraestructura y Servicios Universitarios, mediante Convenio

con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. El Centro dispone igualmente de ascensor o silla eléctrica para acceder a las plantas superiores. La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

La media del número de estudiantes en la titulación entre los cursos comprendidos entre 2013/14 y 2016/17 es de unos 11 estudiantes. Ello hace que los grupos de clase sean bastante reducidos. Así, de acuerdo con las consideraciones anteriores, consideramos que los recursos humanos y materiales se adecuan de sobra al tamaño de grupo.

Respecto a la satisfacción de los diferentes colectivos con los recursos materiales, en el periodo que estamos evaluando la satisfacción media de los estudiantes con los recursos es de 3,9, sobre 5. En lo que se refiere a los datos de satisfacción del PDI con los recursos la media es de 3,7 sobre 5 para los cursos 13/14 y 14/15, no habiendo datos suficientes para valorar en los otros dos cursos. Se disponen de datos de satisfacción con los recursos del PAS, pero englobando todos los títulos de la Facultad, que muestran un valor medio de 3,3m sobre 5. No se disponen de datos del grado de satisfacción de los egresados involucrados en el máster con los recursos materiales.

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
------------------------------------	----------------

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

- E12\_ Infraestructuras disponibles
- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.
- Informe satisfacción con la titulación de los grupos de interés. Compl\_04  
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>
- Última versión Memoria de verificación. Compl\_01.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl\_05-1.  
[https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0128](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128)
- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl\_05-2

**5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
-------------------------------

No procede, el título se imparte únicamente en modalidad presencial

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
------------------------------------	----------------

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

**5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se ha diseñado el **Proceso de Orientación al Estudiante** (P/CL010) en el que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica de los estudiantes matriculados en la UEx. Por otro lado, a partir del curso 2015/16 se ha implantado el **Plan de Acogida y Tutoría** para el máster (PAT), nombrándose un profesor como coordinador de esta acción. El objetivo de este plan es, esencialmente, acoger y orientar al estudiante en el diseño de su itinerario curricular (elección de asignaturas y posibles estudios posteriores).

Además, la Universidad de Extremadura dispone de diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. Con respecto al MUI, los servicios son:

-Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es un servicio Institucional de la Universidad de Extremadura, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, cuyo cometido es dar a conocer a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella, la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita a través de la página web o de forma personalizada, mediante correo electrónico, correo ordinario o comunicación telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes: Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura. Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura. Orientación curricular del estudiante. Dirección web: <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

-Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura. Sus funciones son: Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gestión de las convocatorias de becas complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura. Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gestión académico administrativa de los estudios de posgrado. Gestión académico administrativa de los cursos de formación continua y títulos propios. Dirección web: [http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\\_becas](http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas)

-Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria. Dirección web: <http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>

-Oficina para la Igualdad. Tiene como finalidad fomentar la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias. Dirección web: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>

Finalmente, queremos señalar que no disponemos de datos de satisfacción de los estudiantes o egresados con las acciones de acogida y orientación que se han descrito previamente.

De modo análogo a la orientación al estudiante, el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, incluye el proceso de **Gestión de la Orientación Profesional** (P/CL006). Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de esta titulación una serie de servicios de apoyo relacionados con la orientación profesional como son:

-Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). Se encuentra ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEx y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Se llevan a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida por los estudiantes de cara a elevar su nivel de inserción laboral, tales como: (i) Desarrollo de diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura; (ii) asesoramiento, orientación y formación del universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo; (iii) desarrollo de talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral y (iv) sensibilización y motivación de la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional. Dirección web: <http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>

-Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. Sus funciones están relacionadas con los siguientes aspectos: (i) Relaciones con empresas; (ii) emprendedores y emprendizaje de la Universidad de Extremadura; (iii) plataforma de empleo de la Universidad; (iv) prácticas en empresas; (v) empleo de los estudiantes de la Universidad; (vi) orientación



laboral de los estudiantes de la Universidad; (vii) programa valor añadido de formación en habilidades; (viii) programas específicos para la mejora de habilidades directivas; (ix) coordinación de la gestión de prácticas no regladas en empresas e instituciones; (x) colegiación de titulados de la UEx y (xi) nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.

-Plataforma de empleo de la UEx. Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma. Dirección web: <http://empleo.unex.es>

Por otra parte, la Universidad dispone de un proceso de orientación laboral, valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA. Este proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en este mismo aspecto. [http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa\\_procesos/P\\_CL006.pdf](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/P_CL006.pdf)

Además, la Facultad de Ciencias, dentro del Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010\_FC) ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P\\_CL010\\_POE\\_aprobadoJF040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL010_POE_aprobadoJF040714.pdf)), organiza periódicamente unas jornadas de orientación laboral y acceso a títulos de másteres para los alumnos de la Facultad de Ciencias. Los contenidos de éstas estarán orientados a la elección de estudios de máster, la elaboración del Currículum Vitae, la búsqueda de empleo y la realización de entrevistas de trabajo, incluyendo una mesa redonda en la que participarán tanto representantes de empresas como egresados de la Facultad de Ciencias.

La Facultad de Ciencias concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- E14_Breve descripción de los Servicios de apoyo.pdf</li> <li>-Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.</li> <li>-Informe satisfacción con la titulación de los grupos de interés. Compl_04 <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion</a></li> <li>- Última versión Memoria de verificación. Compl_01.</li> <li>- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl_05-1. <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128</a></li> <li>- Informe favorable de ultima modificación solicitada. Compl_05-2.</li> </ul>	

**5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
No procede, en el título no se contempla la realización de prácticas externas	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
<p>Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Durante los pasados cursos no hubo cambios que merezcan ser destacados en relación a dichas metodologías y sistemas de evaluación. Ambas contribuyen positivamente en la consecución de los resultados de aprendizaje, puesto que de acuerdo con la Tabla 2, las tasas de rendimiento de las asignaturas, incluyendo el Trabajo de Fin de Máster (TFM), son del 100%. El TFM es adecuado a las características del título. Según la encuesta de satisfacción docente realizada a los estudiantes, por ejemplo, en el curso 2016/17, éstos valoran la oferta de temas Fin de Máster en <math>4,6 \pm 0,5</math> (en una escala de 0 a 5). Durante este curso se matricularon 5 alumnos, con una tasa de rendimiento y éxito del 100%.</p> <p>El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas. La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación sólo se aplican a esta modalidad.</p> <p>El último informe de renovación de la acreditación o en los informes de modificaciones tras la última renovación de la acreditación no recoge aspectos de especial seguimiento o recomendación vinculada con esta directriz.</p> <p>Durante los cuatro cursos evaluados, una media de nueve alumnos por curso respondió la encuesta de satisfacción con la titulación. El nivel medio de satisfacción general con la titulación es de <math>7,1 \pm 0,8</math>. Respecto al profesorado (8 respuestas por curso de valor medio) que les imparte la docencia, valoran su satisfacción general media con la titulación en <math>5,9 \pm 0,8</math>, siendo su actuación docente valorada en <math>8,9 \pm 0,2</math>. Así pues, en general, podemos decir que el nivel de satisfacción medio de los estudiantes con la titulación es bastante aceptable.</p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado</li> <li>- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios</li> <li>- Informe satisfacción con la titulación de los grupos de interés. Compl_04 <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion</a></li> <li>- Última versión Memoria de verificación. Compl_01.</li> <li>- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl_05-1. <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128</a></li> <li>- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl_05-2.</li> </ul>	

**6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
<p>La Tabla 2 muestra que el resultado de los estudiantes con las asignaturas que conforman el plan de estudios es altamente satisfactorio. Por lo tanto, el nivel de exigencia para la consecución de las competencias definidas en el</p>

título es adecuado.  
 Dentro de las Encuestas de satisfacción general con la titulación no hay datos disponibles en cuanto a la Satisfacción de empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título. Hay datos disponibles en cuanto a la Satisfacción de egresados con el título en el curso 13/14 con un valor de 7. La falta de datos puede ser debido a la dificultad de localizar a estos grupos de interés fuera de la Universidad.  
 No se han recibido en los últimos años encuestas sobre la opinión de empleadores ni sobre la satisfacción de los titulados con el MUI en Ciencias que nos permitan añadir datos nuevos al análisis realizado sobre cómo competencias adquiridas en el título cumplen los objetivos del MECES en INFORME AUTOEVALUACION MUI CIENCIAS, durante el curso 2014-15.

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
------------------------------------	----------------

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Última versión Memoria de verificación. Compl\_01.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl\_05. [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0128](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128)
- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl\_05-2.
- Informe satisfacción con la titulación de los grupos de interés. Compl\_04 <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

**CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS**

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Dado que este estudio se realiza sobre los cuatro últimos cursos completos, 2013/14 hasta el 2016/17. A continuación, se reflejan los principales datos e indicadores del título, referentes a estos cuatro cursos:

Número de estudiantes de nuevo ingreso: 22, 12, 6 y 5.  
 Tasa de graduación: 75,68%, 86,36%, 58,33% y 66,67%.  
 Tasa de abandono: 0%, 0%, 0% y 0%.  
 Tasa de eficiencia: 92,68%, 80%, 73,68% y 100%.  
 Tasa de rendimiento: 85,52%, 91,38%, 72,22% y 100%.  
 Tasa de éxito: 100%, 100%, 100% y 100%.

Independientemente del hecho de que ha habido un cambio significativo en cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso en el máster, tanto las tasas de eficiencia como de rendimiento muestran que el nivel de éxito es excelente e incluso superior a las expectativas del programa Verifica del título. Ello lleva a pensar que el rendimiento académico es bueno y que el contenido temático del máster se adapta perfectamente a las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Todo ello ha hecho que haya sido innecesario hasta la fecha aplicar la normativa de permanencia en el

título.	
En cuanto a acciones de mejora, la comisión de calidad, en sus informes anuales, considera que las tasas de rendimiento y eficiencia son altas, y no ha habido necesidad de implementar acciones de mejora.	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<p>-Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.</p> <p>- Última versión Memoria de verificación. Compl_01.</p> <p>- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl_05-1. <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128</a></p> <p>- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl_05-2.</p> <p>-Comisión de Calidad del MUI: <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/MUI">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/MUI</a></p> <p>Normativa Reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes. Compl_07 <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/normativapermanencia.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/normativapermanencia.pdf</a></p> <p>-Observatorio de indicadores: <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a></p> <p>-Informe satisfacción con la titulación de los grupos de interés. Compl_04 <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion</a></p>	

**7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
<p>Una de las acciones de mejora propuestas a partir del informe de renovación de la acreditación del Máster MUI era: Garantizar el perfil de egreso del título en los términos que se ha comprometido en el plan de mejora, así como solicitar la correspondiente modificación para que se incorpore a la memoria de verificación. La Comisión del Calidad del Máster, en su reunión del 11 de mayo de 2015 (<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/MUI/actas_pag">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/MUI/actas_pag</a>) define y aprueba un perfil de egreso para incluir, una vez que llegue el informe definitivo de ANECA de Renovación de la Acreditación, en la memoria verificada del MUI en Ciencias por la Universidad de Extremadura. El perfil del egresado aprobado, y que se encuentra en el apartado 4.1 de la última memoria verificada, es el que se corresponde con el de un titulado con conocimientos, habilidades y destrezas básicas para desarrollar labores de investigación que puedan conducir a la realización de una Tesis Doctoral y/o trabajos de investigación en un Centro público o privado. Además, desde la aprobación del perfil de egreso por la CCT, en Junio 2015 el Centro incluyó el perfil de egreso en la página web del título, en el apartado de salidas profesionales (<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0128</a>).</p> <p>Los distintos informes, de modificaciones del título, finales de acreditación, resolución de renovación de la acreditación y la última memoria verifica están disponibles en la siguiente página web del título (<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128</a>), en Compl_01. y en Compl_05-2</p> <p>El procedimiento que regula la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés con las titulaciones es el siguiente: <a href="https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf">https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf</a></p> <p>En cuanto a los modelos de cuestionarios para titulados (<a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_Tit_2011-12.pdf">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_Tit_2011-12.pdf</a>)</p> <p>y para empleadores (<a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_empleadores_2016.pdf">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_empleadores_2016.pdf</a>),</p>



donde se consideran los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<p>-E1_Informe acerca de los procedimientos de consulta para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso:  <a href="https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf">https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf</a>  <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_Tit_2011-12.pdf">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_Tit_2011-12.pdf</a>  <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_empleadores_2016.pdf">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_empleadores_2016.pdf</a></p> <p>- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl_05-1.  <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128</a></p> <p>- Informe favorable de ultima modificación solicitada. Compl_05-2.</p> <p>-Actas CCT:  <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/MUI/actas_pag">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/MUI/actas_pag</a></p> <p>-Perfil de egreso:  <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0128">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0128</a></p> <p>-Informe satisfacción con la titulación de los grupos de interés. Compl_04  <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion</a></p>	

### 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
<p>Se están llevando a cabo encuestas de inserción laboral de los egresados del título de forma anual. Los resultados se publican pasados tres años de la obtención del título. Por tanto, los últimos datos disponibles son los correspondientes al curso 13/14 (año de publicación 2018 <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2013_2014/Informe_Insercion_laboral_2013_2014-7_mayo_2018.pdf">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2013_2014/Informe_Insercion_laboral_2013_2014-7_mayo_2018.pdf</a> , encontrándose en el anexo las tablas Excel). En particular, la tasa de inserción laboral para este curso fue del 25% (no disponiendo de información para determinar qué porcentaje de estudiantes relativo a dicha tasa de inserción acceden a un programa de doctorado).</p> <p>En relación sobre cómo las competencias adquiridas en el título contribuyen a su empleabilidad, las encuestas reflejan un grado de satisfacción de 7,6 (en escala 0-10).</p> <p>Por otro lado, en el año 2016 se detectó la necesidad de completar los estudios anteriores con la opinión de otro de los grandes grupos de interés de la universidad: los empleadores. Ese mismo año se realizó el primer estudio de empleadores de la UEx publicándose en 2017 (<a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/empleadores/EMPLEADORES_2017-17_5_2017.pdf">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/empleadores/EMPLEADORES_2017-17_5_2017.pdf</a>). Se trata de un estudio general, y no se disponen de datos de los empleadores en particular para una titulación (y por tanto no se disponen de datos para el máster MUI).</p> <p>Finalmente, el proceso de <b>Gestión de la Orientación Profesional</b> (P/CL006) se lleva a cabo en la UEx desde la Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo, y la Plataforma de empleo de la UEx. Por otra parte, la Universidad dispone de un proceso de orientación laboral, valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA. Este proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en este mismo aspecto.  <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/P_CL006.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/P_CL006.pdf</a></p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>

## **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

E18\_ Estudios de inserción laboral:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2013\\_2014/Informe\\_Insercion\\_laboral\\_2013\\_2014-7\\_mayo\\_2018.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2013_2014/Informe_Insercion_laboral_2013_2014-7_mayo_2018.pdf)

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/empleadores/EMPLEADORES\\_2017-17\\_5\\_2017.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/empleadores/EMPLEADORES_2017-17_5_2017.pdf)

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Compl\_05-1.

[https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0128](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0128)

- Informe favorable de última modificación solicitada. Compl\_05-2.

- Observatorio de indicadores: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>